

ENTIDAD: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California. SECCIÓN: DIRECCION JURISDICCIONAL SUBSECCION: COORDINACION DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREV. ACCIDENTES Y LESIONES

NUMERO DE OFICIO: 030/2021

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

TIJUANA, B.C. A 31 DE MAYO DEL 2021

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho la vía para informar a usted que, la Jurisdicción de Servicios de Salud No. 2, que comprende los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, avala que la C. Rosa Fernanda Guangorena Villa Cuenta con un registro vigente como instructor de Primeros Auxilios.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO ALEJANDRO CARRESPONSABLE DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE ACCIDENTES Y LESIONES 1/20 DE 101/MA

C.C.P. TUM. JOEL PALAFOX RODRIGUEZ- ENCARGADO DEL DESPACHO COEPRA EN EL ESTADO C.C.P. DR. GERARDO MENDOZA TARIN - DIRECTOR MEDICO DE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MEDICAS C.C.P. EXPEDIENTE

BLVD. INSURGENTES ESQUINA CON CAMICHIN #19811, COL. PRADERAS DE LA MESA, TUUANA B.C., CP. 22224. TEL-6883804.

SALUD

